



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Las etiquetas del producto serán distintas para cada categoría de usuario.
2.	El personal profesional y no-profesional (público en general) no podrán usar envases de más de 1 kg.

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente
 - a. El contenido de los apartados 1.1, 1.2.1., 1.2.2., 2, 3, 4 y 5 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

- b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma/s
Atención	

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
12. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).
La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

Madrid
LA DIRECTORA GENERAL
(D.A. sexta, Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto)

Pilar Aparicio Azcárraga





MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

MASSOCIDE T05

Tipo de Producto 18

ES/APP(NA)-2022-18-00850

ES-0028855-0000

Diciembre 2022

Página 4 de 20

CSV : GEN-27ea-68c8-80b5-a9c2-20ec-0360-f0e2-720a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

1. Información Administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	MASSOCIDE T05
Nombres Adicionales	-

1.2. Titular de la autorización

1.2.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	Nombre	COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ SA
	Dirección	VILADOMAT 321 5º, 08029 – BARCELONA ESPAÑA
1.2.2 Número de Autorización	ES/APP(NA)-2022-18-00850	
<i>Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial</i>		
<i>Nº de referencia R4BP asset</i>	ES-0028855-0000	
1.2.3 Fecha de autorización	21/12/2022	
1.2.4 Fecha de vencimiento de la autorización	21/12/2032	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ S.A.
Dirección del fabricante	VILADOMAT 321 5º, 08029 – BARCELONA ESPAÑA
Lugar de fabricación	Avda CADÍ 12-14 P.I. SANT PERE MOLANTA, 08799 OLÉRDOLA (BARCELONA) ESPAÑA

1.4. Fabricante(s) de la sustancia activa (s)

Sustancia activa	Permetrina
Nombre del fabricante	LIMARU NV (Acting for Tagros Chemicals India)





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

	Private Limited)
Dirección del fabricante	Ziepstraat,5 3680 Neetoeteren Belgica
Lugar de fabricación	Tagros Chemicals India Limited, "Jhaver Centre", IV floor, Annamalai Building No. 72 Marshalls Road, Egmore, Chennai - 600 008, India <u>Plant location:</u> A4/1&2, SIPCOT) Industrial Complex, Kudikadu Cuddalore, Tamil Nadu India

2. Composición del producto y Tipo de formulación

2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Permetrina	(3-phenoxyphenyl)methyl 3-(2,2-dichloroethenyl)- 2,2- dimethylcyclopropane-1- carboxylate	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,5
-	-	Sustancia no-activa	-	-	-

2.2. Tipo de formulación

DP - Polvo seco

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH208 Contiene permetrina. Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P273 Evitar su liberación al medio ambiente P391 Recoger el vertido Profesional y público general: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

	<p>peligroso de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>Profesional especializado: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.</p>
--	--

4. Usos Autorizados (s)

4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso # 1 – Interior –Aplicación puntual en zonas de difícil acceso - Insectos rastreros - cucarachas - Profesional / Profesional especializado

Tipo de Producto	TP18 - Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	El producto se aplica mediante aplicación puntual contra insectos rastreros en estancias vacías de instalaciones industriales y domésticas como cocinas y trasteros. Se aplica en superficies de difícil acceso y zonas como garajes, desvanes, áticos, buhardillas, cocinas... donde los insectos rastreros buscan alimento, prestando especial atención a ranuras y grietas y zonas detrás o debajo de maquinaria, equipos de cocina o tuberías.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Insectos rastreros – cucarachas <i>Blattella germanica</i> (adultos y ninfas) <i>Blatta orientalis</i> (adultos y ninfas)
Ámbito(s) de utilización	Interior –aplicación puntual en zonas de difícil acceso
Método(s) de aplicación (es)	Espolvoreo El producto se aplica espolvoreando hacia abajo en esquinas (tratamiento localizado) y en zonas de difícil acceso (incluyendo grietas y rendijas) donde los insectos suelen esconderse utilizando un aplicador de mano, un dispensador en forma de pera o un dispensador de polvo
Dosis y frecuencia de aplicación	10 g/m ² (equivalente a 20 rotaciones/m ² si se aplica con el dispensador de polvo). Si la invasión persiste, reaplicar el producto si fuera necesario cada 5 semanas.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional Profesional especializado





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

Tamaños de los envases y material de envasado	Profesional: Tubo/botella, plástico (dispensador de polvo): 250 g, 350 g, 500 g
	Profesional especializado: Tubo/botella, plástico (dispensador de polvo): 250 g, 350 g, 500 g Bolsa, aluminio+plástico. 250 g, 500 g, 1kg, 5 kg Bolsa (plástico) dentro de una caja (cartón): 500 g, 1 kg, 5 kg Bolsa (plástico): 5 kg, 20 kg

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

No aplicar en áreas donde normalmente se limpie con agua.
Aplicar de forma puntual y localizada en zonas de difícil acceso, incluyendo grietas y hendiduras donde los insectos buscan alimento, prestando especial atención a ranuras y grietas y zonas detrás o debajo de maquinaria, equipos de cocina o tuberías.
Limpie la superficie y retire el producto e insectos muertos cuando no se observen insectos vivos.
No utilice procedimientos de limpieza en húmedo. Utilice solo procedimientos de limpieza en seco (aspiradora o escoba) o utilice papel húmedo. Después de limpiar, deseche los residuos o los papeles húmedos usados como residuos peligrosos de acuerdo con la legislación vigente.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

No aplicar en áreas donde normalmente se limpie con agua.
Limpie la superficie y retire el producto e insectos muertos cuando no se aprecien insectos vivos.
Cubrir el suelo con una lámina de plástico antes de mezclar y cargar el producto biocida antes de la aplicación.

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Personal Profesional

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Profesional especializado

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5

4.2. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 2 – Interior –Aplicación puntual en zonas de difícil acceso - Insectos rastreros - cucarachas – Público en general

Tipo de Producto	TP18 - Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	El producto se aplica mediante aplicación puntual contra insectos rastreros en estancias vacías de instalaciones industriales y domésticas como cocinas y trasteros. Se aplica en superficies de difícil acceso y zonas como garajes, desvanes, áticos, buhardillas, cocinas... donde los insectos rastreros buscan alimento, prestando especial atención a ranuras y grietas y zonas detrás o debajo de maquinaria, equipos de cocina o tuberías.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Insectos rastreros – cucarachas <i>Blattella germanica</i> (adultos y ninfas) <i>Blatta orientalis</i> (adultos y ninfas)





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

Ámbito(s) de utilización	Interior – aplicación puntual en zonas de difícil acceso
Método(s) de aplicación (es)	Espolvoreo El producto se aplica espolvoreando hacia abajo en esquinas (tratamiento localizado) y en zonas de difícil acceso (incluyendo grietas y rendijas) donde los insectos suelen esconderse utilizando un dispensador de polvo.
Dosis y frecuencia de aplicación	10 g/m ² (equivalente a 20 rotaciones/m ² si se aplica con el dispensador de polvo). Si la invasión persiste, reaplicar el producto si fuera necesario cada 4 semanas.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (usuario no profesional)
Tamaños de los envases y material de envasado	Tubo/botella, plástico (dispensador de polvo): 250 g, 350 g, 500 g

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

No aplicar en áreas donde normalmente se limpie con agua.
Aplicar de forma puntual y localizada en zonas de difícil acceso, incluyendo grietas y hendiduras donde los insectos buscan alimento, prestando especial atención a ranuras y grietas y zonas detrás o debajo de maquinaria, equipos de cocina o tuberías.
Limpie la superficie y retire el producto e insectos muertos cuando no se observen insectos vivos.
No utilice procedimientos de limpieza en húmedo. Utilice solo procedimientos de limpieza en seco (aspiradora o escoba) o utilice papel húmedo. Después de limpiar, deseche los residuos o los papeles húmedos usados como residuos peligrosos de acuerdo con la legislación vigente.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

No aplicar en áreas donde normalmente se limpie con agua.
Limpie la superficie y retire el producto e insectos muertos cuando no se aprecien insectos vivos.

Debido a que el producto está destinado a ser utilizado por consumidores (no profesionales), es necesario dejar claro que puede existir un riesgo de aparición de resistencias y que esto puede reducirse. Dado que los consumidores no tienen





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

conocimiento de los problemas de resistencia, la declaración de la etiqueta debe contener información para prevenirla. Por ello, se propone la siguiente frase: "Para evitar la aparición de resistencias, conserve las instrucciones de la etiqueta y evite el uso repetido de productos que contengan permetrina. Alterne con productos que contengan diferentes sustancias activas. Cuando la infestación persista, comuníquese con un profesional especializado".

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 3 – Exterior - Aplicación directa en hormigueros - Profesional / Profesional especializado

Tipo de Producto	TP18 - Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	El producto se espolvorea directamente en los hormigueros.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Lasius niger</i> (hormiga negra) – adultos, larvas, ninfas, reinas
Ámbito(s) de utilización	Exterior





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

	El producto se espolvorea directamente en los hormigueros, zonas pavimentadas en los alrededores de edificios, balcones y terrazas donde se ubican los hormigueros.
Método(s) de aplicación (es)	Espolvoreo
Dosis y frecuencia de aplicación	Aplicar un máximo de 2.5 g de producto por nido (en 0.25 m ² , por ejemplo: 50cm*50cm), equivalente a 5 rotaciones del dispensador de polvo por hormiguero (dosis de aplicación: 10 g/m ²). Repetir el tratamiento 1-2 veces al año.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional Profesional especializado
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Profesional:</u> Tubo/botella, plástico (dispensador de polvo): 250 g, 350 g, 500 g <u>Profesional especializado:</u> Tubo/botella, plástico (dispensador de polvo): 250 g, 350 g, 500 g Bolsa, aluminio+plástico. 250 g, 500 g, 1kg, 5 kg Bolsa (plástico) dentro de una caja (cartón): 500 g, 1 kg, 5 kg Bolsa (plástico): 5 kg, 20 kg

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Para conseguir el máximo efecto, identifique cuidadosamente la localización del hormiguero y aplique el producto.

Después de la aplicación, cubra el área tratada con un plástico o maceta pequeña para evitar que el producto pueda ser arrastrado por el agua de lluvia o el viento.

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Cubrir el suelo con una lámina de plástico antes de mezclar y cargar el producto biocida antes de la aplicación.

4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

medio ambiente

Ver sección 5

4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Personal Profesional

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Profesional especializado

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5

4.4. Descripción del uso

Tabla 4. Uso # 4 – Exterior - Aplicación directa en hormigueros – Público en general

Tipo de Producto	TP18 - Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	El producto se espolvorea directamente en los hormigueros.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Lasius niger</i> (hormiga negra) – adultos, larvas, ninfas, reinas
Ámbito(s) de utilización	Exterior





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

	El producto se espolvorea directamente en los hormigueros, zonas pavimentadas en los alrededores de edificios, balcones y terrazas donde se ubican los hormigueros.
Método(s) de aplicación (es)	Espolvoreo
Dosis y frecuencia de aplicación	Aplicar un máximo de 2.5 g de producto por nido (en 0.25 m ² , por ejemplo: 50cm*50cm), equivalente a 5 rotaciones del dispensador de polvo por hormiguero (dosis de aplicación: 10g/m ²). Repetir el tratamiento 1-2 veces al año.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (usuario no profesional)
Tamaños de los envases y material de envasado	Tubo/botella, plástico (dispensador de polvo): 250 g, 350 g, 500 g

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Para conseguir un efecto total, identifique cuidadosamente la localización del hormiguero y aplique el producto.

Después de la aplicación, cubra el área tratada con un plástico o maceta pequeña para evitar que el producto pueda ser arrastrado por el agua de lluvia o el viento.

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Debido a que el producto está destinado a ser utilizado por consumidores (no profesionales), es necesario dejar claro que puede existir un riesgo de aparición de resistencias y que esto puede reducirse. Dado que los consumidores no tienen conocimiento de los problemas de resistencia, la declaración de la etiqueta debe contener información para prevenirla. Por ello, se propone la siguiente frase: "Para evitar la aparición de resistencias, conserve las instrucciones de la etiqueta y evite el uso repetido de productos que contengan permetrina. Alterne con productos que contengan diferentes sustancias activas. Cuando la infestación persista, comuníquese con un profesional especializado".

4.4.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

medio ambiente

Ver sección 5

4.4.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos.

Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5

4.5. Descripción del uso

Tabla 5. Uso # 5 – Interior - Superficies textiles no lavables - Público en general

Tipo de Producto	TP18 - Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	El producto se aplica para uso doméstico (casas, pisos, apartamentos) sobre superficies textiles que deben ser limpiadas mediante tratamientos en seco como son colchones, mantas, colchas, somieres, almohadas, alfombras, moqueta...
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Dermatophagoides pteronyssinus</i> - adultos y ninfas <i>Ixodes ricinus</i> - adultos y ninfas <i>Rhipicephalus sanguineus</i> - adultos y ninfas <i>Ctenocephalides felis</i> - adultos
Ámbito(s) de utilización	Interior Superficies textiles no lavables (tratamiento superficial)
Método(s) de aplicación (es)	Espolvoreo El producto está listo para su uso para espolvorear directamente del dispensador de polvo sobre los colchones, alfombras, moquetas... Una vez finalizado el tiempo de eficacia, mantener el producto hasta un máximo de 24 horas. A continuación, la superficie tratada debe ser aspirada para eliminar los insectos muertos y





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

	los residuos del producto.
Dosis y frecuencia de aplicación	10 g/m ² (equivalente a 20 rotaciones/m ² con el dispensador de polvo).
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (usuario no profesional)
Tamaños de los envases y material de envasado	Tubo/botella, plástico (dispensador de polvo): 250 g, 350 g, 500 g

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

Aplicar en alfombras infestadas y moquetas, prestando especial atención a los bordes.
No utilizar procedimientos de limpieza en húmedo. Utilizar únicamente procedimientos de limpieza en seco (aspiradora o escoba) o utilizar papel húmedo. Después de la limpieza, desechar los residuos o papel húmedo como residuos peligrosos de acuerdo con la legislación vigente.

4.5.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Debido a que el producto está destinado a ser utilizado por consumidores (no profesionales), es necesario dejar claro que puede existir un riesgo de aparición de resistencias y que esto puede reducirse. Dado que los consumidores no tienen conocimiento de los problemas de resistencia, la declaración de la etiqueta debe contener información para prevenirla. Por ello, se propone la siguiente frase: "Para evitar la aparición de resistencias, conserve las instrucciones de la etiqueta y evite el uso repetido de productos que contengan permetrina. Alterne con productos que contengan diferentes sustancias activas. Cuando la infestación persista, comuníquese con un profesional especializado".

4.5.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

4.5.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Lea siempre la etiqueta o el prospecto antes de utilizar el producto y siga todas las instrucciones proporcionadas.

El producto se debe aplicar repartiendo el polvo uniformemente sobre las superficies y todas aquellas zonas donde suelen anidar los insectos.

El producto debe aplicarse a 10 g/m². Para no profesionales equivalente a distribuir en la superficie 20 rotaciones/m² (localizado en superficies de difícil acceso y superficies de textiles no lavables) o 5 rotaciones/m² (en hormigueros) cuando se usa el dispensador de polvo. Para otros dispositivos de aplicación, llenar la cantidad requerida con la cuchara dosificadora.

Se puede encontrar más información específica para cada uso en la sección respectiva del uso.

El producto biocida contiene permetrina (un piretroide sintético). NO USAR si bajo consejo médico se le ha indicado NO trabajar con tales compuestos.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

No extienda sobre personas y/o mascotas.

No (utilice/aplique) directamente sobre alimentos, piensos, bebidas o cerca de ellos o en superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, piensos, bebidas y ganado / mascotas.





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

Mantenga a los gatos alejados de las superficies tratadas. Debido a su particular sensibilidad a la permetrina, el producto puede causar reacciones adversas severas en gatos.

Retire o cubra los terrarios, acuarios y jaulas de animales antes de la aplicación. Apague el filtro de aire del acuario mientras se esparce.

Contiene permetrina, puede ser peligroso/tóxico para mascotas (por ejemplo, gatos, abejas, peces y otros organismos acuáticos).

Mantenga a los transeúntes, los niños y las mascotas alejados de la superficie/área tratada hasta que este seco.

Utilizar Equipos de Protección Individual (EPI) por los usuarios profesionales (o profesionales especializados).

Utilizar equipos de protección personal limpios y en buenas condiciones.

Guarde el equipo de protección personal en un lugar limpio, lejos del área de trabajo.

Durante el uso, no coma, beba ni fume. Quitar y lavar la ropa contaminada antes de usarla nuevamente. Proporcione una ventilación adecuada, especialmente en áreas cerradas.

Protección de las manos: Se deben emplear guantes de protección resistentes a productos químicos durante la manipulación del producto (el material del que estén hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto)

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

Los piretroides pueden causar parestesia (ardor y picor en la piel sin irritación). Si los síntomas persisten: consulte con un médico.

EN CASO DE INHALACIÓN: Si se presentan síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Si se presentan síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación de la piel: consulte con un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021.

Medidas de emergencia para la protección del medio ambiente:

- Evitar la contaminación de los suelos y aguas subterráneas.
- Evitar derrames en aguas superficiales o el sistema de alcantarillado.
- Si el producto entra en contacto con el agua o el suelo, debe eliminarse mecánicamente. Transferir a un contenedor debidamente etiquetado y eliminar como residuo peligroso de acuerdo con la legislación vigente.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar instrucciones específicas para la eliminación segura del producto y su envase

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vida útil: 3 años.

Conservar en el envase original en un lugar seco y bien ventilado.

Guarda el envase original bien cerrado. Mantener alejado de la radiación solar y de todas las demás fuentes de calor.

Mantener/almacenar fuera del alcance de los niños y de los animales no objetivo / mascotas.

Mantener/almacenar lejos de alimentos, bebidas y alimentos para animales.

6. Otra información

Según la legislación nacional, en España existen hasta tres categorías de usuarios:

- Usuarios profesionales especializados (TP): operadores de control de plagas, habiendo recibido formación específica en usos de biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente.
- Usuarios profesionales (P o NTP): profesionales que utilizan los productos biocidas en el contexto de su profesión, que no es operador de control de plagas, y que es poco probable que hayan recibido una formación específica en el uso de productos biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente. Se puede esperar que tengan algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos (si deben usarlos en su trabajo) y que sean capaces de usar correctamente algún tipo





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2022-18-00850

MASSOCIDE T05

de EPI si es necesario.

- Usuarios no profesionales o público en general (NP): usuarios que no son profesionales y que aplican el biocida en su vida privada.

Al mismo tiempo, también existen algunas restricciones de tamaños de envase en relación con esas categorías de usuarios y tipos de productos. En este caso, para usuarios profesionales y no profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 1 kg.

Este producto contiene un agente amargante que lo hace repulsivo para personas o mascotas.

